

Gobierno surcoreano declara la ley marcial ante actividades «pro-norcoreanas» de oposición

El presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, declaró este martes la ley marcial al considerar que la oposición está llevando a cabo «actividades anti-estatales» y con vistas a «erradicar las fuerzas pro-norcoreanas».

Yoon anunció la puesta en marcha de esta medida excepcional en un discurso televisado, en el que acusó a la oposición de estar llevando a cabo «actividades que planean la rebelión».

El presidente surcoreano declaró la ley marcial para proteger el «orden constitucional» de actividades «anti-estatales», de las que el mandatario acusa al principal bloque de la oposición, el Partido Democrático (PD), al que tildó de «fuerzas pronorcoreanas» en una declaración televisada.

El sorpresivo anuncio llega después de que el PD, que tiene mayoría en la Asamblea Nacional (Parlamento), aprobara sin contar con el apoyo del gobernante Partido del Poder Popular (PPP) de Yoon unos presupuestos generales para 2025 con múltiples recortes, además de mociones para destituir al fiscal general y al responsable de la Junta de Auditoría e Inspección, encargada de monitorizar las cuentas de los organismos públicos.

Tras el anuncio, ha sido nombrado comandante bajo la ley marcial el jefe del Estado Mayor Conjunto (JCS), Park An-su, quien ha indicado que las actividades de la Asamblea Nacional y los partidos políticos quedan prohibidos, informó la agencia Yonhap.

A su vez, el ministro de Defensa, Kim Yong-hyun, ha ordenado una reunión de los principales comandantes y ha ordenado una vigilancia estricta del Ejército, según informó el JCS en un comunicado.

Imágenes emitidas por las cadenas de televisión han mostrado por el momento grupos de policías bloqueando el acceso a la Asamblea Nacional.

UR